

## Ariosto, los Reyes Católicos y la *Monarchia Christianorum* carolina\*

por

Guillermo Serés

Universidad Autónoma de Barcelona

---

*En la tercera redacción del Orlando furioso, Ariosto añade unos versos para dejar constancia de las buenas relaciones hispano-italianas. Es un texto de tipo providencialista en que se ensalza a Carlos V como sucesor de Augusto y autor de una especie de «pax Hispana», que vincula el viejo con el nuevo mundo. Lo interpreto a la luz de una exposición de Luis Vives sobre la Edad de Oro, a partir, a su vez, de un texto de Virgilio, y lo comparo con algunos historiadores del humanismo italiano, que no comparten aquel uniformismo que preside la mayor parte de crónicas españolas.*

PALABRAS CLAVE: *Imperium; providencialismo; uniformismo; Edad de Oro; Nuevo Mundo.*

---

### LA PROFECÍA DE ARIOSTO Y LA INTERPRETACIÓN DE VIVES

Las octavas 18-36 del canto XV de la tercera redacción (C, 1532) del *Orlando furioso* ilustran el favorable momento de las relaciones entre Ferrara y Carlos V, que fue coronado poco antes, en 1529, emperador en Bolonia, como evoca especialmente en las octavas 32-33. Un poco antes, en los versos de las octavas 21-27 (véanse unas y otras más abajo), nos describe Ariosto las profecías de Astolfo, impregnadas de un providencialismo protagonizado por Carlos V, cuyo *dominium mundi* se caracterizará por la *pax* y la *iustitia*. Lo recuerda la mítica Astrea (XV, 25, 5), o sea, la Justicia (hija de Astreo y Temis, la Ley), que fue la última en abandonar la tierra<sup>1</sup>, y que cuando llegó al cielo,

---

\* Este estudio se inscribe en el marco del proyecto de investigación del Ministerio de Ciencia e Investigación «La justicia en la América colonial: textos e historia» (FFI2008-06200/FILO).

<sup>1</sup> Lo traen, entre muchos otros, Ovidio: «victa iacet pietas, et virgo caede madentis / ulti-

se convirtió en la constelación de Virgo; simbolizaba la desaparición de la Edad de Oro y, por ende, la irrupción de la injusticia. El descubrimiento de América, así, el Astolfo del *Orlando* lo contempla como una vindicación de Astrea, que volverá de su exilio (XV, 25, 8) para sentar allí sus reales, pues el camino a aquel continente, escondido por Dios durante siglos (XV, 24, 1-2), ha sido providencialmente descubierto en tiempos de los Reyes Católicos (XV, 21, 3-4) y será totalmente conquistado y evangelizado en los de su nieto el Emperador, «sangue d'Austria e d'Aragon» (XV, 25, 1). De este modo, el destino de Carlos V está indefectiblemente marcado como portador de la paz y la justicia a Ultramar, digno sucesor de Augusto (XV, 24, 8; 26, 4) y el único capaz de gobernar armoniosamente los dos Mundos, como recuerda con Juan, 10, 16: «e vuol che sotto a questo imperatore / solo un ovile sia, solo un pastore» (XV, 26, 7-8)<sup>2</sup>.

Ariosto hace hincapié en que este Nuevo Mundo, desconocido por los romanos, porque está más allá de las columnas de Hércules, forma parte de un plan divino y ha sido providencialmente descubierto en tiempos del que deberá ser *Dominus mundi* en un sentido nuevo: devolver la justicia y la paz, o sea, ejercer las virtudes imperiales que en otro tiempo ostentó el citado Augusto (véase abajo). Esta consideración «figural» [y evangélica] del Emperador la van a llevar todos los miembros de la casa de Austria, también dignos sucesores de Eneas, como más abajo señalo<sup>3</sup>. Transcribo el texto italiano y, después

---

ma caelestrum terras Astrea reliquit» (*Metamorfosis*, I, 149-150), Juvenal (*Sátiras*, VI, 19-20) o Arato (*Phaenomena*, 102-136). En el *Orlando* mismo (III, 51, 5-8) también aparece la relación con Alfonso de Aragón, a cuyas órdenes militó Hércules de Este, señor de Ariosto: «Alfonso è quel che col saper accopia / sì la bontà, ch'al seculo futuro / la gente crederà che sia dal cielo / tornata Astrea dove può il caldo e il gielo». En XV, 23, 6, vuelve a citar los futuros reinos súbditos del de Aragón. En general, De Armas, 1986: 24-25.

<sup>2</sup> Esta evocación bíblica, «et fiet unum ovile et unus pastor» (Juan, 10, 16), adquirirá un carácter formular y reaparecerá en muchísimas obras épicas: «que debajo de ti cien mil rebaños / tendrán solo un pastor, solo un cayado» (Luis Zapata, *Carlo famoso*, VIII, 44, 3-4); «tiempo vendrá en que el mundo dé aposento / a un pastor solo y a una monarquía» (Juan Rufo, *La Austriada*, XXIV, 95-96); especialmente, el célebre soneto que Hernando de Acuña dedicará al Emperador tras la batalla de Mühlberg (1547), aunque otros atribuyen a Juan Latino, a Felipe II tras la de Lepanto (1571): «Ya se acerca, Señor, o es ya llegada / la edad gloriosa en que promete el Cielo / una grey y un pastor solo en el suelo, / por suerte a vuestros tiempos reservada. / Ya tan alto principio en tal jornada / os muestra el fin de vuestro santo celo, / y anuncia al mundo para más consuelo / un monarca, un imperio y una espada. / Ya el orbe de la tierra siente en parte / y espera en todo vuestra monarquía, / conquistada por vos en justa guerra: / que a quien ha dado Cristo su estandarte, / dará el segundo más dichosos día / en que vencido el mar, venza la tierra». Sea quien sea el autor, recuerda a la profecía ariostesca. Cf. Chevalier, 1966: 164-169. Maurer, 1993.

<sup>3</sup> Para el mesianismo del Emperador y de los Austrias en general, véanse los trabajos de

de cada octava ariostesca, incluyo el texto de la versión española de Jerónimo de Urrea (1549), reeditada muchísimas veces entre 1549 y 1583<sup>4</sup>, lo que le dio una inmensa popularidad:

## XV, 21

Ma volgendosi gli anni, io veggio uscire  
 da l'estreme contrade di ponente  
 nuovi argonauti e nuovi Tifi: e aprire  
 la strada ignota enfin al dì presente:  
 altri volteggiar l'Africa, e seguire 5  
 tanto la costa de la negra gente,  
 che passino quel segno onde ritorno  
 fa il Sole a noi, lasciando il Capricorno;

Mas, los años rodando, veo salirse  
 de las extremas partes del Poniente  
 nuevos pilotos; veo también abrirse  
 camino ignoto hasta el día presente;  
 otros rodear a África y seguirse 5  
 tanto la costa de la negra gente,  
 que pasen del señal que el sol, rodando,  
 viene al Capricornio atrás dejando.

Los «nuovi argonauti» («nuevos pilotos») son un claro eco de los virgilianos «Alter erit tum Thiphys, et altera quae vehat Argo / delectos heroas...» de las *Bucólicas*, IV, 34-35, de Virgilio<sup>5</sup>, porque el primer piloto de la nave Argo, Tifis (cuyo viaje mítico llegó a las Cólquides), simboliza a los grandes navegantes que descubrieron América o que circunnavegaron África.

Antes de seguir adelante con las demás octavas de Ariosto, quiero traer el comentario Luis Vives a este pasaje de Virgilio en su *Bucolicarum Virgilii ex-*

---

Parker, que se extiende muy especialmente en la doble consideración de *rex* y *sacerdos*. Del sueño cristiano de la unidad del mundo se ocupa Prospero, 1992: 284-285. En realidad, la idea de este mesianismo arranca de su consjero Gattinara, que, en 1527 le llega a pedir a Erasmo que prepare una edición de la *Monarchia*, de Dante, como un servicio a la causa imperial; cf. Yates, 1975: 26. Headley, 1980; 1992; 1998.

<sup>4</sup> Se reeditó unas dieciocho, al decir de Chevalier, 1966: 74-75. También tradujeron a Ariosto Hernando Alcocer (1550) y Diego Vázquez de Contreras (1585).

<sup>5</sup> Muy cercano al de Ariosto son también los célebres versos de Séneca: «Venient annis saecula seris, / quibus Oceanus uincla rerum / laxet, et ingens pateat tellus, / Typhisque nous detegat orbis, / nec sit terris ultima Thule» (Séneca, *Medea*, versos 375-379).

*positio potissimum allegorica*, donde interpreta el texto dividido en las cuatro edades del hombre (a partir del v. 37, la edad adulta)<sup>6</sup>, en lo que a veces se ha considerado un vaticinio de la vuelta a la Edad de Oro con Carlos V, cuyo título de emperador presta la oportunidad de reivindicar el título de *dominus mundi*. Más amplia que la referencia de Ariosto y más alejada de la interpretación virgiliana, la exposición alegórica de Luis Vives de un pasaje un poco más amplio de las *Bucólicas* (égloga IV, 31-63)<sup>7</sup> es la de quien ve crecer y desarrollarse el reino de Dios, la Iglesia, en el mundo, en un momento de expansión<sup>8</sup>, merced al recién descubierto continente americano:

Quedarán, con todo, unos pocos vestigios de antiguo fraude<sup>9</sup>,  
que llevarán a tantear con las naves a Tetis, a ceñir las ciudades  
con muros y a hender surcos en la tierra.

Habrá entonces otro Tifis y otra Argo, que conducirá  
héroes escogidos; habrá también otras guerras<sup>10</sup>

35

y otra vez será enviado a Troya un gran Aquiles.

Después, cuando la edad ya te haya hecho hombre maduro<sup>11</sup>,

<sup>6</sup> Véase, simplemente, Burrow 1986:s.v.

<sup>7</sup> «Pauca tamen suberunt priscae vestigia fraudis, / quae temptare Thetin ratibus, quae cin- gere muris / oppida, quae iubeant telluri infindere sulcos./ Alter erit tum Tiphys, et altera quae vehat Argo / delectos heroas; erunt etiam altera bella (35) / atque iterum ad Troiam magnus mittetur Achilles. / Hinc, ubi iam firmata virum te fecerit aetas, / cedit et ipse mari vector nec nautica pinus. /.../ “Talia saecula” suis dixerunt “currite” fuis /concordes stabili fatorum numi- ne Parcae. / Adgredere o magnos —aderit iam tempus— honores, /cara deum suboles, magnum Iovis incrementum! / Aspice convexo nutantem pondere mundum, (50) / terrasque tractusque maris caelumque profundum; / aspice, venturo laetantur ut omnia saeclo./ O mihi tum longae maneat pars ultima vitae, / spiritus et quantum sat erit tua dicere facta:/ non me carminibus vin- cat nec Thracius Orpheus, (55) / nec Linus, huic mater quamvis atque huic pater adsit, / Orphei Calliopea, Lino formosus Apollo! / Pan etiam, Arcadia mecum si iudice certet, / Pan etiam Arcadia dicat se iudice victum. / Incipe, parve puer, risu cognoscere matrem; (60) / matri longa decem tulerunt fastidia menses. / Incipe, parve puer, qui non risere parenti, / nec deus hunc mensa dea nec dignata cubili est».

<sup>8</sup> Para la interpretación alegórica de Vives a la obra virgiliana, Rodríguez Peregrina, 1991. Mañas, 1993. López de Ayala-Genovés, 1996.

<sup>9</sup> La interpretación de Vives de este verso 31 reza: «No podrá el cristianismo penetrar en las almas de los hombres sin que permanezcan todavía muchas huellas de antiguos errores: la desconfianza, la avaricia, las enemistades, la guerra, la crueldad, la ambición y la arrogancia. De ahí nacerá el deseo de navegar, de intercambiar mercancías para obtener ganancias; de ahí las murallas para las ciudades, a causa de las luchas internas y la desconfianza; de ahí el cultivo interesado de los campos. Porque todo esto por sí mismo no es malo, sino que lo malo es nues- tro afecto a estas cosas». Sigo la traducción de J. Esteve Forriol que cito en la bibliografía.

<sup>10</sup> Vives sobre el v. 35: «Volverán los inconvenientes antiguos de las navegaciones y de las guerras, de donde tantos males se siguen al género humano».

<sup>11</sup> Vives sobre el v. 37: «La Sibila afirma esto de la felicidad del cielo o de los cristianos

se retirará el navegante del mar y la nave de pino.

.....

«Hilad siglos tales, corriendo»<sup>12</sup>, dijeron a sus husos 46

las Parcas, acordes con la estable voluntad de los hados<sup>13</sup>.

¡Oh, emprende la carrera de grandes honores<sup>14</sup> (llegarán a su tiempo),

linaje caro a los dioses, renuevo grande de Júpiter!<sup>15</sup>

Contempla, conmoviéndose, el mundo con su peso curvado<sup>16</sup>: 50

las tierras y la amplitud del mar y del cielo profundo;

contempla cómo todos se alegran ante el siglo que llega<sup>17</sup>.

¡Oh, résteme entonces a mí parte final de vida tan larga<sup>18</sup>

---

perfectos, cuyas almas gozan de increíble tranquilidad y viven una época de oro. No se emplearán entonces los bienes de la naturaleza para abandonarse a las pasiones, sino para las necesidades imprescindibles, como Pablo, que fabricaba tiendas de campaña [Hechos de los Apóstoles, 18, 3], y los Padres, que en Egipto trabajaban la tierra. Tampoco estarán preocupados por estas cosas de poco precio, sino que “su actividad en la vida discurrirá como en el cielo” [San Pablo, Filipenses 3, 20], satisfechos con usar bienes cualesquiera, tal como se ofrecen al alcance y fáciles de adquirir. Con ello sucederá que habrá abundancia de todas las cosas, puesto que cada uno las tomará para sus usos y no las pondrá al servicio de malas pasiones». Las referencias de la Biblia entre paréntesis cuadrados son del traductor J. Esteve Forriol.

<sup>12</sup> Vives sobre el v. 46: «O bien han dicho esto los hados, siguiendo los deseos de los hombres, para que fueran tales estos siglos, o bien por sí mismos ellos lo han ordenado así, “porque el reino de Cristo es reino de todos los siglos” [cf. Salmo 145 (144), 13] y nunca tendrá fin, puesto que el Hado es voluntad y mandato de Dios».

<sup>13</sup> Vives sobre el v. 47: «Quizá pudiéramos parecer sutiles en exceso, si dijéramos que por medio de estas Parcas, acordes con la disposición y voluntad de los hados, la Sibila había querido dar a entender las tres personas en la divinidad; pero no abordemos estas cuestiones, no sea que nos ensordezcan los gritos y llamadas de socorro de los impíos o de los rigurosos».

<sup>14</sup> Vives sobre el v. 48: «Desea que llegue el comienzo de obras tan grandes y dice que apremia ese tiempo, ya sea que ese tiempo haya sido señalado de antemano por la Sibila o que la ocasión para realizar aquellas empresas venga dada por la diversa condición de las circunstancias».

<sup>15</sup> Vives sobre el v. 49: «Nada puede decirse con mayor claridad de Cristo, linaje amado de Dios y crecimiento del Padre. Porque ¿de qué mortal puede decirse que sea “crecimiento” de Júpiter? ¿Quién puede dar crecimiento a Dios? Sin embargo, Cristo es Dios, Hijo de Dios y gloria del Padre, porque es sabiduría y virtud suya».

<sup>16</sup> Vives sobre el v. 50: «Es tiempo de remediar, una vez que ya se ha arruinado todo y urge el peligro extremo, en el que estaba ya el género humano, completamente prostrado y afligido; éste es el tiempo del que yo hablaba poco antes».

<sup>17</sup> Vives sobre el v. 52: «[Mira] cómo no sólo los hombres, sino los ángeles y hasta los seres insensibles se alegran con la venida de Cristo, “puesto que en su totalidad el mundo”, como dice Pablo [Romanos 8, 21], “será liberado de la esclavitud de la corrupción”».

<sup>18</sup> Vives sobre el v. 53: «Innumerables e indecibles son las obras de Cristo; haría falta una vida larguísima para explicarlas: “¡Ojalá viva yo tanto para cantar tus acciones!”. O es que desea para sí una larga vida para poder escribir acerca de una materia como la presente: “Pero ¿es ésta la confianza que tienes en tu ingenio?”».

aliento que baste a cantar tus proezas:  
 no me vencerá con sus cantos el tracio Orfeo<sup>19</sup>, 55  
 ni Lino, por más que acompañen a éste su madre y a aquél su padre,  
 con Orfeo Calíope y con Lino Apolo, el Hermoso!  
 Que Pan también, si compitiera conmigo y nos juzgara la Arcadia<sup>20</sup>,  
 también Pan se diría vencido por mí, aunque juzgara la Arcadia.  
 Empieza, pequeño, a reconocer por la sonrisa a tu madre<sup>21</sup> 60  
 (a tu madre largas molestias los diez meses le habrán ya causado);  
 empieza, pequeño, que a quien los antepasados no han sonreído<sup>22</sup>,  
 ni un dios con su mesa lo honra ni con su lecho una diosa.

Sin meterse en tales honduras alegórico-figurales, Ariosto trae las palabras de Virgilio como referente premonitorio del descubrimiento y para asentar los siguientes versos de la tercera redacción. El ferrarés alude a otros hechos, a otras ideas: las contiguas a la noción de imperio y a su renovación, personalizada en Carlos V, quien, a la pacificación y extensión territorial alcanzada por sus abuelos, los Reyes Católicos, va a añadir la restitución del imperio, como si fuera otro Augusto (XV, 26, 4):

XV, 22

e ritrovar del lungo tratto il fine,  
 che questo fa parer dui mar diversi;  
 e scorrer tutti i liti e le vicine

<sup>19</sup> Vives sobre el v. 55: «Cantando una materia como ésta, no me vencerá Orfeo ni Lino o Pan. Porque ¿qué son los asuntos que ellos cantan en comparación con éstos. La confianza tranquila en sí mismo la da la materia, no el ingenio».

<sup>20</sup> Vives sobre el v. 58: «No se ha olvidado [el poeta] del decoro debido, porque para un pastor Pan es mayor y tiene más prestancia que Calíope o Febo; y así con él ya ha llegado a lo más alto y no le parece que pueda añadirse nada, después de haber nombrado al dios de los pastores».

<sup>21</sup> Vives sobre el v. 60: «Aquello en otro tiempo [dice el poeta] eran predicciones futuras, ciertas y puestas fuera de duda; pero ahora comienza a alegrar con tu sonrisa a tu madre, no la disgustes con tristeza alguna tuya, que bastantes molestias tuvo en los diez meses que te llevó en su seno».

<sup>22</sup> Vives sobre el v. 62: «Los intérpretes tratan de estos versos con bastante amplitud y también nosotros, comentando a Agustín, pero, dicho brevemente, en mi opinión, es conveniente entender como “dios” al Genio, al que se le preparaba una mesa, de donde venía el “dejarse llevar por el Genio”; y entender como diosa a Juno, para quien se le disponía un lecho, cuando se destetaba a un niño. Indica que con su tristeza la vida de los niños corre peligro, porque sus dioses tutelares a los niños muy pequeños no los favorecen. Y esto así sucedió, porque también este nuestro niño pereció pronto y Dios no permitió que viviera aquel en quien un poeta de gran autoridad [Virgilio] había trasladado lo que la profetisa [la Sibila] había dicho del Hijo de Dios. Y, además, sospecho que estos últimos versos fueron añadidos después de la muerte de este niño».

isole d'Indi, d'Arabi e di Persi:  
 altri lasciar le destre e le manchine 5  
 rive che due per opra Herculea fêrsi;  
 e del sole imitando il camin tondo,  
 ritrovar nuove terre e nuovo mondo.

El fin hallar tan lejos apartado,  
 hará pensar que hay mares dos aparte<sup>23</sup>;  
 una ribera y otra habrán tocado,  
 con islas de India, Arabia y Persia en parte;  
 y la diestra y siniestra navegado, 5  
 riberas que hizo Hércules por arte<sup>24</sup>,  
 y así redondo el claro sol siguiendo,  
 tierra irá nueva y mundo descubriendo.

## XV, 23

Veggio la santa croce, e veggio i segni  
 imperiali nel verde lito eretti:  
 veggio altri a guardia de i battuti Leoni,  
 altri all'acquisto del paese eletti:  
 veggio da dieci cacciar mille, e i regni 5  
 di là da l'India ad Aragon soggetti;  
 e veggio i capitan di Carlo Quinto,  
 dovunque vanno, haver per tutto vinto.

Veo la santa cruz, veo señales  
 d'España en mil riberas poner retos<sup>25</sup>;  
 otros veo regir navíos reales;  
 otros a conquistar reinos eletos<sup>26</sup>.  
 Diez veo a mil vencer, y principales 5

<sup>23</sup> Los océanos Atlántico e Índico, porque desde el cabo de Buena Esperanza parecía verse un solo océano.

<sup>24</sup> O sea, las costas de España y África, cuya separación la leyenda atribuía a Hércules. Basta ver los clásicos trabajos de Bataillon, 1960. Rosenthal, 1971: 221-222. Yates, 1975: 20-28.

<sup>25</sup> Son las insignias de Carlos V. Compruébese cómo en el original italiano figura el sintagma «i segni imperiali» y Urrea traduce «d'España», evidenciando la equivalencia entre aquel *imperium* y la *pax Hispanica* (véase abajo). Para la relación de Ariosto con el Emperador, Nicolopulos, 2000: 78-83.

<sup>26</sup> Se refiere a los «nuevos» reinos, o sea, los providencialmente «elegidos» para ser descubiertos.

reinos en mar por Aragón sujetos;  
y capitanes del gran Carlos quinto,  
por do irán, de victorias dejar tinto.

## XV, 24

Dio vuol ch'ascosa antiquamente questa  
strada sia stata, e anchor gran tempo stia;  
né che prima si sappia, che la sesta  
e la settima età passata sia: 5  
e serba a farla al tempo manifesta,  
che vorrà porre il mondo a monarchia,  
sotto il più saggio imperatore e giusto  
che sia stato o sara mai dopo Augusto.

Dios quiso antiguamente esconder esta  
vía, y que por gran tiempo ciega sea<sup>27</sup>,  
hasta que pase toda la edad sexta,  
y en séptima tampoco no se vea<sup>28</sup>. 5  
Espera hacerla a tiempo manifiesta,  
que el mundo en monarquía lo provea  
bajo el más sabio emperador y justo,  
que fue, ni será ya, después de Augusto.

## XV, 25

Del sangue d'Austria e d'Aragon io veggio  
nascer sul Reno alla sinistra riva  
un principe, al valor del qual pareggio  
nessun valor, di cui si parli o scriva. 5  
Astrea veggio per lui riposta in seggio,  
anzi di morta ritornata viva;  
e le virtù che cacciò il mondo, quando  
lei cacciò ancora, uscir per lui di bando.

<sup>27</sup> Como el descubrimiento de América se presenta como una profecía, el verso indica que siga oculta (*ciega*) por mucho tiempo.

<sup>28</sup> Las edades son los siglos VI y VII, o sea, los que separan el descubrimiento del reinado de Carlomagno. Tampoco se debe descartar la coincidencia con la séptima edad del mundo de Joaquín del Fiore y otros utopistas y milenaristas; véase Reeves, 1999: 23-25, y nota 47.



De sangre d'Austria y d'Aragón yo veo  
 nacer del Reno al a siniestra riba  
 un príncipe<sup>29</sup>, al valor del cual yo creo  
 ningún valor iguale que se escriba.  
 A Astra<sup>30</sup> veo en su silla, y su deseo 5  
 cumplido, y veo de muerta que reviva,  
 y a la virtud, que echó este mundo cuando  
 a ella echó, salir por él de bando<sup>31</sup>.

## XV, 26

Per questi mertì la Bontà suprema  
 non solamente di quel grande impero  
 ha disegnato ch'abbia diadema  
 ch'ebbe Augusto, Traian, Marco e Severo;  
 ma d'ogni terra e quinci e quindi estrema, 5  
 che mai né al sol né all'anno apre il sentiero;  
 e vuol che sotto a questo imperatore  
 solo un ovile sia, solo un pastore.

Por tal obra, la Voluntad suprema<sup>32</sup>,  
 no solamente d'este Imperio entero,  
 tiene ordenado que haya la diadema  
 que hubo Augusto, Traján, Marco y Severo;  
 mas de toda la tierra, acá y extrema, 5  
 do nunca el sol ni el año abre sendero<sup>33</sup>:  
 debajo este monarca quiere a punto  
 que haya sólo un rebaño y pastor junto.

<sup>29</sup> Carlos V nació en Gante, o sea, a orillas del Rin.

<sup>30</sup> «Astrea».

<sup>31</sup> «Volver, por obra suya, del exilio».

<sup>32</sup> La traducción de «Bontà» por «Voluntad» tampoco es gratuita, sino que incide en el providencialismo que preside toda esta parte y la idea mesiánica del Emperador.

<sup>33</sup> El verso tiene claras reminiscencias virgilianas: «... iacet extra sidera tellus, / extra anni solisque uias...» (*Eneida*, VI: 795-796), porque los reinos de Carlos V eran tan grandes, que nunca se ponía el sol.

## XV, 27

E perch'abbian più facile successo  
 gli ordini in cielo eternamente scritti,  
 gli pon la somma Providentia appresso  
 in mare e in terra capitani invitti.  
 Veggio Hernando Cortese, il quale ha messo 5  
 nuove città sotto i cesarei editti,  
 e regni in Oriente sì remoti,  
 ch'a noi, che siamo in India, non son noti.

Porque el suceso fácil venga en esto,  
 arriba lo ordenó para en eterno  
 la suma Providencia, y da para esto  
 los capitanes de valor superno.  
 Veo Hernando Cortés, el cual ha puesto 5  
 nuevas ciudades so español gobierno,  
 que en reinos del Oriente no entendemos,  
 ni nosotros de India los sabemos.

Más abajo se nos refiere la llegada del Emperador a Génova, en 1529, para ser coronado en Bolonia; el capitán que le abre la puerta a tal efecto es Andrea Doria y el «premio» que recibió de aquél es el protectorado de Génova, que acabó restituyendo a la República:

## XV, 32

Sotto la fede entrar, sotto la scorta  
 di questo capitan di ch'io ti parlo,  
 veggio in Italia, ove da lui la porta  
 gli sarà aperta, alla corona Carlo,  
 veggio che 'l premio che di ciò reporta 5  
 non tien per sé, ma fa alla patria darlo:  
 con prieghi ottien ch'in libertà la metta,  
 dove altri a sé l'avria forse suggetta.

Debajo de la fe y la guarda pura  
 deste gran capitán, digno de amarlo,  
 veo entrar en Italia y dar segura  
 la puerta por do se corona Carlo.  
 Veo que el premio desta su ventura 5  
 no lo quiere, por a su patria darlo:  
 con ruegos hace en libertad se meta,  
 que otro la tuviera así sujeta.

## XV, 33

Questa pietà ch'egli alla patria mostra  
 è degna di più onor d'ogni battaglia  
 ch'in Francia o in Spagna o ne la terra vostra  
 vincesses Iulio, o in Africa o in Tessaglia.  
 Né il grande Ottavio, né chi seco giostra 5  
 di par, Antonio, in più onoranza saglia  
 pei gesti suoi; ch'ogni lor laude amorza  
 l'avere usato alla lor patria forza.

Esta piedad, cual a su patria muestra,  
 tan digna de honra es más que no batalla  
 que en Francia, España o en la tierra nuestra  
 venciese Julio, en África o Tesalla.  
 Y el grande Octavio, y aun quien va a la diestra<sup>34</sup>, 5  
 Antonio, sé que de vergüenza calla  
 por sus hechos y deshonrada guerra,  
 con que a su patria sujetó y su tierra.

Nótese cómo en los vv. 5-6 hace «justar» a Octavio Augusto y Antonio (que no recoge la traducción de Urrea), seguramente refiriéndose a la batalla de Actium<sup>35</sup>.

## HISTORIADORES Y HUMANISTAS ESPAÑOLES E ITALIANOS

Parecería un paradoja que el imperialismo vaya de la mano de un universalismo humanista y racionalista, pero esa aparente contradicción es muy frecuente en la historiografía del humanismo español del siglo XVI<sup>36</sup>. Subrayo el adjetivo «español», porque, a diferencia de los italianos, «republicanos», que no podían entender la monarquía (a salvo los escasos versos de circunstancias que Ariosto incluye en su *Orlando* y acabo de transcribir), los humanistas es-

<sup>34</sup> El original afirma «ni quien con él justa»; cf. Petrarca, *Triumphus Fame*, III, 17: «Il Mantovan, che di par seco giostra».

<sup>35</sup> Lawrance, 2008: 17, sugiere la analogía con los Reyes Católicos, pues, como aquél, pacificaron «a country ravaged by civil war» y vencieron «an Oriental enemy».

<sup>36</sup> Es una de las tesis centrales del libro de Carman, 2006, que puede completarse con la profética o «virgiliana» de Nicolopoulos, 2000, y con Hillgarth, 2000. Complétese con Nieto Soria, 1988. Headley, 1998. Biersack, 2009; para la ladera más «simbólica», Jiménez Calvente, 2000. Gómez Moreno-Jiménez Calvente, 2002. Lawrance, 2008. Rivero, 2008: 30-39, describe, en fin, el concepto de monarquía universal y el *dominium mundi* del Emperador.

pañoles la conocen y la apoyan, como Nebrija, en sus tempranas *Décadas*, señalaba defensivamente<sup>37</sup>. Análogo es el sentido del *Paralipomenon Hispaniae*, de Joan Margarit, con su dedicatoria a los Reyes Católicos, sus referencias a la unión de la Hispania *citerior* y la *ulterior*<sup>38</sup>, las arengas de César a las levantiscas tribus ibéricas y la política de Augusto, con la que se cierra el libro, concluyendo de forma más o menos explícita que la *pax Hispanica* viene a ser una actualización de la *pax augusta*. Ambos contraponen su historia de España, marcada por la herencia de los godos, y el espíritu de cruzada<sup>39</sup>, con la de Lorenzo Valla, cuyo *De rebus a Ferdinandus Aragoniae rege gestis libri tres* (impresa en Roma, 1520) sitúa las actividades del reinado de Fernando e Isabel en el contexto de la historia imperial romana<sup>40</sup>. No era en balde, así, la insistencia de Ariosto en la casa de Aragón.

Lucio Marineo Sículo, también italiano, omite la obligada *laus* a los visigodos y, en flagrante contradicción con Nebrija, ve a Roma como la madre del idioma, las leyes y las costumbres españolas, y a los castellanos, como descendientes de los *castellani* romanos, de modo que «quicquid in Hispania memorabile vidimus, Romanorum esse minime dubitamus». Obviamente, la sombra de Roma se proyecta más allá de los límites de la península. Hasta el punto de afirmar que los descubridores españoles encontraron una moneda acuñada del emperador Augusto en las playas de América<sup>41</sup>. A lo largo del *De laudibus*, del *De genealogía* y del *De rebus*, Marineo compone una síntesis humanista y providencial del reinado de los Católicos, pero sin limar las aristas morales de los romanos, como hacía Nebrija<sup>42</sup>. Pietro Martire d'Anghiera (o sea, Mártir

<sup>37</sup> Se sumaba al discurso de que los griegos, según Marco Catón, corrompían a los romanos: «Quodque Marco Cato ad filium de Graecis scribit, possumus et nos de Italia dicere, quandocunque gens ista nobis litteras dabit, omnia corrumpet» (Nebrija, 1545, cf. Schott, 1603-1605, I: 787). Para la extensión de este discurso a América, véase Cro 1996, donde explicita la intervención de Nebrija en las *Décadas* de Pedro Mártir.

<sup>38</sup> «Cum descripsissem libris decem oblitterata Hispaniae, quibus illa dignius consecrare potui quam uobis Serenissimis Ferdinando et Helisabet Regi et Reginae Castellae et Aragonum qui, succedentes paternis et auitis regnis, ipsa coniugali copula utriusque Hispaniae, Citerioris et Ulterioris, unionem fecistis, quae a Romanorum et Gothorum temporibus semper diuisae nunquam sub eodem imperio perstiterunt?» (*Paralipomenon*, «dedicatio»).

<sup>39</sup> Véase simplemente Bogliolo, 1995: 16-22, donde se centra en la exaltación que del Rey Católico hizo Diego de Valera en varios lugares; complétese con Fernández Albadalejo, 1992: 61-63; 1995. Mingote, 2005: 209-213, por su parte, recuerda que se le comparó con Alejandro Magno para ensalzar su imagen de paladín contra el turco y, en general, contra el Islam; lo ilustra con la traducción de las *Bucólicas* de Juan del Encina.

<sup>40</sup> Para las relaciones de los humanistas italianos con los Reyes Católicos, Ribot, 2003; últimamente, Paolini, 2008.

<sup>41</sup> *De rebus memorabilibus*, en Schott, 1603-1605, I: 318, 320, 331 y 478.

<sup>42</sup> «Quicquid enim historiarum scriptores tradiderunt, quicquid vates carminibus cecine-

de Anglería), a su vez, insiste una y otra vez en que los españoles vienen a ser, en la nueva época, equivalentes a lo que los antiguos romanos fueron en su mundo<sup>43</sup>, por la divina Providencia<sup>44</sup>.

En línea con Nebrija, Gonzalo Fernández de Oviedo vincula directamente las virtudes de Carlomagno con las de los godos<sup>45</sup>, avivando el mito goticista.

que Vuestra Cesárea Majestad sea glorificado con los bienaventurados rey Ricaredo, primero de tal nombre, y su hermano Sanct Hemergildo, mártir, de los cuales, tan larga dependencia y origen trae vuestra real prosapia e silla de España<sup>46</sup>.

Francisco Cervantes de Salazar, sin embargo, retoma el providencialismo de Marineo, haciéndolo extensivo a Felipe II, sin entrar en innecesarios goticismos:

---

runt, quicquid fabularum inventores fingere potuere; non mirabile quidem sed quid exiguum Viteri debet omnino sub comparatione facinorum quae nostri principes egregia fecere... haec unquam, haec nostrorum principum immortalis facinora tota mente nec sine summo stupore contemplerur quae Deus omnipotens per principes nostros Ferdinandum et Helisaben christianissimos velut per suos legatos atque duces geri permisit in terris... Ferdinandi namque simul et Helizabes virtutibus maximis et meritis innumeris nobis illa quam fuisse Saturni tempore vates prisci testantur Hispaniae rediit summa fertilitas quando enim Hispaniae rerum omnium abundantia maior ea quae nostris datur temporibus» (Marineo Siculo, 1497: 38). En general, Cepeda, 1950.

<sup>43</sup> Pérez-Prendes, 2008: 152-154, señala que el milanés sigue el modelo homérico. González Echevarría 1995, por su parte, habla del «segundo descubrimiento de América» por Mártir de Anglería, en tanto que es el primer autor que quiere redactar una historia del continente recién descubierto.

<sup>44</sup> «Servavit divina Providentia, ex quo fabricare universum constituit, immensae vastitatis occidentalis Oceani agnitionem ad nostra usque tempora, in quibus tibi, potentissime rex, maternorum avorum felicibus auspiciis patefacta est»; los abuelos maternos a que alude son, claro, los Reyes Católicos, pues la obra la dedica al Emperador. El descubrimiento sería (apunta a continuación) una consecuencia lógica del final de la Reconquista: «Purgata, Straits hostibus, Hispania, Mauroque malo gramine extirpato...» («una vez fue España purificada, el enemigo fuera de combate, el mal grano moro extirpado...»).

<sup>45</sup> Según Tate, 1970: 296, «el recuerdo de Roma y de los godos combínanse... para infundir un espíritu de realización épica que la distingue de obras semejantes en el resto de Europa. En términos de Nebrija, con los Reyes Católicos, “Hispania tota sibi restituta est”»; en otro sentido, Maravall, 1960: caps. III y IV. Baraibar, 2010: 1921. Véase el excelente resumen de Gargano, 2008.

<sup>46</sup> Fernández de Oviedo, 1959, I: 13. La referencia a Recaredo la explica excelentemente Fernández Albadalejo, 1995: 116, que recuerda cómo, a principios del siglo XVII, se cita al rey godo para superar el significado histórico de los Reyes Católicos y «Recaredo, más que Fernando, venía a constituir ahora la referencia de partida». Cf. Yates, 1975. Sobre el mito goticista, sigue siendo válido el estudio de Clavería, 1960. Binotti, 1994-1996; 2009: 40-43. Hillgarth, 2000. Cf. Kohut, 1992: 43-46.

Cosa es maravillosa y no digna de pasar en silencio que como Dios, por su inefable y oculto juicio, tenía determinado, no antes ni después, ni en vida de otros reyes, sino de los católicos César y Filipo, en tan dichosos y bienaventurados tiempos alumbrar a tan innumerables gentes como en este Nuevo Mundo había, fue servido como por figura dar a entender al divino Platón y a Séneca, auctor de las Tragedias, que después del mar Océano de España había otras tierras y gentes con otro mar que, por su grandeza, el mismo Platón le llama el Mar Grande<sup>47</sup>.

Recuérdese que Felipe II será el mayor ideólogo de la teocracia de la edad moderna; el restaurador del imperio romano desde el Este hasta el Oeste, mediante un sincretismo de las tradiciones grecolatina y judeocristiana. Asumirá la piedad de Eneas como una virtud de los Austrias, como referente mitológico a Apolo, pues en su reino no se ponía el sol (de ahí el emblema «iam illustrabit omnia»), y, como corolario de su destino mesiánico, se identificará con Salomón, parangonando el templo de Jerusalén con El Escorial<sup>48</sup>. Se vanagloriará, en fin, de haber cimentado las bases de la justificación profética y providencial del dominio de España, la nación elegida por Dios para suceder a Roma e instaurar la fe católica en todo el mundo<sup>49</sup>. Porque a ella le correspondió llevar a cabo la Reconquista, que, en palabras de Ambrosio de Morales, supuso la recuperación de la *dignitas hominis*, y la libertad, que nunca habían perdido los moradores de Asturias, Galicia y otras partes a las que no habían llegado los moros:

Los que se habían acogido a las Asturias [...] nunca perdieron su libertad y ellos eligieron presto entre sí al infante por rey que les gobernase, y en religión y en gobierno y en aprovechamiento de la tierra, y su labor y granjería, hacían a su voluntad como antes de la destrucción solían. [...] Los sujetos a los moros estaban más o menos oprimidos, según habían hecho sus partidos o asientos con ellos. [...] Los seglares labraban la tierra y pagaban su tributo, sirviendo también en lo que se les mandaba, como gente tan sujeta y medio esclava<sup>50</sup>.

<sup>47</sup> Cervantes de Salazar, 1971, II: 111.

<sup>48</sup> Véanse simplemente las reveladoras páginas de Tanner, 1993:162-248 y *passim*, que se dejan completar con las de Bouza, 1998: 168-185 y *passim*, y las recientes de Kagan, 2010: 141-179. Wright, 2008, por su parte, analiza excelentemente los ecos impresos de la analogía entre la expansión romana y la española.

<sup>49</sup> De raíces claramente joaquinita, esta noción mesiánica del imperialismo fue «un sueño complejo de hegemonía española, de unidad cristiana y de reforma general» (Bataillon, 1937/66: 226); véanse también los clásicos trabajos de Menéndez Pidal, 1940. Sánchez Montes, 1951. Maravall, 1960. Headley, 1998: 46, apostilla que, de acuerdo con la tradición profética de Daniel, se quería alcanzar «the Age of the Spirit with its profound sense of *renovatio*, renewal». Véase nota 27.

<sup>50</sup> Morales, 1574, II: 412-414.

Nótese que no ve la Reconquista como una guerra de religión, sino como una lucha por recobrar la libertad y la soberanía<sup>51</sup>.

Antonio de Herrera seguirá esta línea, dedicando uno de sus *Discursos* a demostrar que la monarquía española, en el punto culminante de su apogeo, ha llegado a esa situación por los mismos medios que Roma, hasta tal punto, que «no son todas las cosas de nuestros antiguos ni mejor ordenadas ni en todo mejores de lo que hoy se usan; antes se han inventado en estos tiempos muchas dignas de ser loadas e imitadas de nuestros sucesores»<sup>52</sup>. Solórzano Pereira, entre muchos otros, desarrolló ampliamente esta tesis providencialista, vinculada con las profecías bíblicas:

Hemos mostrado con suficiencia... que no se encuentra en la antigüedad, en autores sagrados o profanos, ninguna noticia cierta de este Nuevo Mundo ni huellas del Evangelio predicado en él; apenas, sin embargo, podemos negar que son numerosos los vaticinios de la Sagrada Escritura en los que parece predecirse, ya muchos siglos antes... la gloria de tan importante descubrimiento y conversión, y lo que es más, reservarse a los reyes y gentes de España<sup>53</sup>,

teniendo a gala haber recopilado todas las demostraciones para argumentar jurídicamente la *translatio religionis e imperii* (véase abajo) al Nuevo Mundo:

Baste ya lo dicho sobre los vaticinios y oráculos de los libros sagrados que más particularmente parecen anunciar muchos siglos antes que *se había de sembrar* en este Nuevo Mundo por medio de los españoles *la semilla de la fe y a la vez del imperio*. En la compilación y exposición de ellos creo no haber trabajado en balde. [...] A quienes preparamos el tratado de la defensa y consolidación del derecho de nuestros reyes en la ocupación y retención de este mismo Mundo, se nos reconocerá haber logrado no poco, si hemos reforzado estos cimientos de la llamada divina<sup>54</sup>.

Con palabras contundentes e inequívocas lo expondrá fray Juan de Salazar en su *Política española* (1619): «El asiento y silla de este imperio y monarquía universal de los fieles hijos del Altísimo que se precian del nombre de cristianos ha de ser nuestra España, y quienes la han de administrar, los Reyes Católicos»<sup>55</sup>. Aduce seis razones de peso; y no es la menor la del des-

<sup>51</sup> Véanse Ríos Saloma, 2005: 386. Woolard, 2004. Binotti, 2009: 55-56.

<sup>52</sup> Herrera, 1804: 205-206. Cf. Iñurrítegui, 1995.

<sup>53</sup> Solórzano Pereira, 1777, I, xv, 1-2: 541.

<sup>54</sup> *Ibidem*, I, xv, 63: 565, cursiva del autor.

<sup>55</sup> En la página 22. Como monarca universal, al Emperador, nieto de los Reyes Católicos, le corresponde «to preserve peace and welfare in Christendom, to augment and defend the faith, and to eliminate the menace of Turk» (Bosbach, 1998:88); además de ser «the guardian

plazamiento del poder que ya exponía en el prólogo al lector y es el fundamento del libro:

Como el mundo es circular y el Sol (regla y medida de todas las acciones inferiores y humanas) le da la vuelta, también la han de dar las cosas que en él se encierran. Confírmalo que, comenzando la monarquía universal en el Oriente, de las manos de asirios, medos y persas, griegos y romanos, vino a parar en el Occidente en las de españoles, a quienes la voluntad divina se la concedió con mayores ventajas que a los predecesores, perteneciéndoles, por el círculo de las cosas humanas y habitar el *finis terrae* y poseer lo último del Poniente<sup>56</sup>.

Está en la línea del *De Hispanorum monarchia ab Adam* (1595), de Juan de Garnica, dedicado al futuro Felipe III y con una prologal «Epistola ad Hispanos», donde exalta la española labor de proa: teger a la Iglesia; o en la de Jean-Jacques Chifflet y su *Vindiciae Hispanicae* (Balthasar Moretus, Amberes, 1647), dirigido a Felipe IV como rey de reyes, archirrey del Viejo Mundo y emperador del Nuevo<sup>57</sup>.

#### RENOVATIO IMPERIAL Y GUERRA JUSTA. EL «UNIFORMISMO»

En el contexto de la polémica entre antiguos y modernos, entre el legado romano y la aportación española, Herrera y Salazar están señalando el concepto de *renovatio imperii*<sup>58</sup>, pero asumiendo, como Nebrija, sólo una parte del legado romano. La *renovatio* de la idea imperial —que, recíprocamente, presupone la *renovatio* individual y nacional— es un concepto político del que encontramos ilustres precedentes en el *Policraticus* (II, 124; *translatio* en IV, 12), de Juan de Salisbury; el *De monarchia*, de Dante, o en Petrarca, desembocando en el quimérico ideal de Cola di Rienzo, que habla de una *renovatio lite-*

---

and expositor of Roman law..., who as *dominus mundi* champions justice and the law..., but does not impose them by force» (Headley, 1998: 49-51). Cf. Ribot, 2003.

<sup>56</sup> Salazar, 1945: 19.

<sup>57</sup> Entre otras muchas obras afines o contiguas, pueden verse las de López Madera, 1597. Borrell, 1611. Puente, 1612.

<sup>58</sup> La idea constante que se utiliza por los ideólogos para definir el sentido del imperio medieval occidental es la de restauración o renovación del imperio romano; posiblemente sea Gerberto de Aurillac, futuro papa Silvestre II, quien mejor ha definido los fundamentos teóricos del ideal imperial: el emperador, como vicario de Cristo, hará de Roma la sede de un imperio universal que debería tener las mismas fronteras que había alcanzado en los tiempos de Trajano o Constantino. Los carolingios, al querer restaurar la romanidad tomaron como referencia obligada la figura de Constantino; los otomanos se fijarán en el que había sido considerado el «novus Constantinus», Carlomagno.



ral de la hegemonía romana<sup>59</sup>, o en Bodin<sup>60</sup>. Ya estaba explícito en el pensamiento agustiniano (*De civitate Dei*, XV-XIX), para quien implicaba una síntesis del pasado, enfilada hacia una meta definida y deseable en el futuro<sup>61</sup>; lo retomó el agustino neoplatónico Egidio de Viterbo en su providencialista y sincrética *Historia viginti saeculorum per totidem psalmos conscripta*<sup>62</sup>. Pero entre los pensadores españoles predominó la idea de que si el imperio ha degenerado, hay que proclamar la *renovatio*, como apunta Juan de Mariana en *De rege et regis institutione*<sup>63</sup>. De modo que el Emperador, corrigiendo el legado romano (recuérdese el «sacco di Roma»), encarna la idea de la *monarchia christianorum*<sup>64</sup>, pues en su reinado los cristianos estaban llamados a conseguir juntos la *plenitudo temporum*, la *plenitudo gentium* y la *plenitudo doctrinae*<sup>65</sup>. Así, hasta la *ultima* América, como explicita el citado Jean Bodin, trayendo el concepto de «monarca señorial»:

---

<sup>59</sup> Todo esto hay que vincularlo con la relectura que durante el siglo XVI se hizo de la leyenda mesiánica del último emperador que dominará el mundo bajo el signo de la Cruz (instaurando, por lo tanto, una nueva edad de oro: véase abajo) antes del retorno de Cristo a la tierra; véanse Cf. Kurze, 1958. Reeves, 1961. La leyenda, claro, no dejó de vincularse al descubrimiento de América y, por extensión, a la imagen de Carlos V y el imperio hispánico; véanse a este respecto Bataillon, 1954. Proserpi, 1976; 1992. Romm, 1994.

<sup>60</sup> Cf. Quaglioni, 1992.

<sup>61</sup> Que recuerda los versos de Lucrecio «Navigia atque agri culturas moenia leges / arma vias vestes et cetera de genere horum, / praemia, delicias quoque vitae funditus omnis, / carmina, picturas et daedala signa polita / usus et impigrae simul experientia mentis / paulatim docuit pedetemptim progredientis» (V: 1443-1448).

<sup>62</sup> Roma, Biblioteca Angelica, Cod. Lat. 351. Véase simplemente Reeves, 1992.

<sup>63</sup> Lewy, 1960. Véase ahora el bien documentado estudio de Binotti, 2009.

<sup>64</sup> Para los historiadores humanistas en general, «la figura de Carlos V hunde sus raíces en la figura de los Emperadores romanos y tal como aquéllos trabajaron por el engrandecimiento de Roma, del mismo modo Carlos V había sido el campeón de la Cristiandad, subrayando, no obstante, que todo ello gracias tanto a ser Emperador como cabeza de la Monarquía Católica, que cobraba de este modo dimensiones universales. Ésta es la razón por la cual los cronistas de Carlos V retoman el goticismo de los cronistas del s. XV, más atentos a la idea de *restitución* de aquella Historia goda, íntegra e independiente, como la de los Reyes Católicos, que a la Hispania romana, provincia, al fin y al cabo, de un Imperio» (Cuart Moller, 1994: 47). Véanse también los estudios de Jiménez Calvente, 2000. Gómez Moreno-Jiménez Calvente, 2002. Lawrance, 2008; para el desarrollo posterior de la idea, Headley, 1997: 197-204.

<sup>65</sup> Reeves, 1999: 104-107. Es una noción que recorre la *Relectio de indis*, del padre Vitoria, que opone sistemáticamente a la de *dominium*, que «no puede ser sino de derecho natural o divino o humano; ahora bien, por ninguno de ellos el Emperador es señor del orbe. [...] Lo sería por la sola autoridad de una ley; pero no existe ninguna tal ley, pues la ley presupone la jurisdicción» (1989: 76 y 80). Fray Domingo de Soto lo corrobora con los emperadores romanos, que no pudieron transferir a Carlos V su imperio, «y aun dando por supuesto que los romanos tuvieran de-

El emperador Carlos V, habiendo conquistado el reino del Perú, se hizo monarca señorial, porque los súbditos no tienen los bienes sino por arrendamiento o de por vida. Ésta fue una treta política del doctor de Lagasca, lugarteniente por el emperador del Perú, después de haberse deshecho los pizarreses que habían ocupado el estado, para tener los súbditos en mayor obediencia... donde no hay superior que manda, la fuerza es tenida por justa... [por eso] las monarquías señoriles han sido grandes y durables. Como las antiguas de los asirios, medos, persas y egipcios, y en nuestros tiempos, la de Etiopía.

### Un poco más abajo explicita las virtudes de la «monarquía señorial»:

la razón de que la señorial monarquía sea más durable que las otras es por ser más augusta y que tiene no sé qué de mayor majestad en sí, reconociendo los súbditos, la vida, los bienes, la libertad de mano del príncipe supremo, que con justo título los conquistó. Y humilla y aniquila mucho los ánimos de los súbditos, casi de la manera que el esclavo, conociendo su condición y grado, se encoge y se apoca y se convierte en un corazón servil. Y por el contrario, los hombres libres y señores de sus haciendas se resienten si se las toman, y si les agravian hacen demostración y revelan, teniendo generosos aquellos corazones criados en libertad y franqueza, y no abastardados en bajeza de servidumbre<sup>66</sup>.

La conservación de la monarquía se debe, por lo tanto, a la aplicación del modelo europeo del rey piadoso, cuyo modelo será el Eneas virgiliano (véase abajo), y prudente, escrupuloso defensor de la guerra justa<sup>67</sup>.

Es el llamado «uniformismo»<sup>68</sup>, que refleja algunos pasos del *De iure naturali et gentium* de John Selden<sup>69</sup>. Tampoco se puede descartar que tuviese presente el *Methodus ad facilem historiarum cognitionem* (París, 1566), del ya citado Jean Bodin, donde insiste en que no encuentra ningún modelo de *legitima*

---

recho sobre algunas naciones, Julio César... obtuvo el imperio tiránicamente y por medio de la discordia civil...; empero, los romanos nunca tuvieron el imperio de todo el orbe...; por consiguiente, porque no lo tenían, no pudieron los romanos entregar a alguien el imperio de estas naciones [las recién descubiertas]... Esta verdad, que el Emperador no es señor del orbe, se confirma también por las leyes civiles y canónicas» (Fray Domingo de Soto, *De dominio*: 165 y 167).

<sup>66</sup> Bodin, 1992, II, 2: 407-408.

<sup>67</sup> Cf. Fernández Santamaría, 1977: 134-148.

<sup>68</sup> Traduzco el «uniformitarism» de Lovejoy, 1960: 79-82; con el que quiere apostillar que «they could not be known to races living on this or other globes whom the report of such events did not reach» (81).

<sup>69</sup> «Iam vero naturalis vocabulum... id tantum indicat quod, ex Ebraeorum, seu Ecclesiae aut Reipublicae veteris Ebraicae, placitis, sentiis, moribusque, tam in foro quam in scholis, receptis avitissime, pro iure mundi seu omnium hominum omnimodarumque tam gentium tam aetatum communi, etiam ab ipso rerum conditu est habitum, ut scilicet a Totius Naturae creatae Autore seu Numine sanctissimo, humano generi, simulatque creatum est, indicatum infusum imperatumque» (Selden, 1712: 32r.).

*societas* en la llamada Edad de Oro, sino el predominio de la fuerza, la fiereza y la barbarie<sup>70</sup>.

#### DE LA ESTIRPE DE ENEAS

La descendencia, real o moral, de Eneas ya la habían propalado, aplicada a los Reyes Católicos<sup>71</sup>, los teóricos de varias disciplinas, como el mismísimo Nebrija, cuyos versos prologales, «*ad lectorem*», del *De bello navariense* son muy significativos:

Si primos aditus elementaque cosmographiae  
scire cupis, fuerint haec tibi pauca satis.  
Si maiora voles cognoscere, perlege libros  
quos scripsit Strabo, Plinius atque Mela,  
quos artis princeps Ptholomaeus quodque latinum       5  
ex graeco Priscus carmine fecit opus,  
quos pius Aeneas, quos Antoninus et illud  
in quo Solinus prodigiosa refert,  
historicosque omnes, nam designatio terrae  
maximus est illis praecipuusque labor...               10

Alude, obviamente, a los historiadores como él, que, aun teniendo presentes los prodigios y las profecías de la progenie de Eneas que han referido Solino y otros, las confirmarán con datos, en el contexto del reinado de los Reyes Católicos, con la completa «*designatio terrae*» que se llevará a efecto con su patrocinio. No es casual, por lo tanto, esta vinculación del «*pius Aeneas*» con Isabel y Fernando, porque Nebrija ya los considera «*orbis moderatores*», obvios herederos, por la *translatio imperii*<sup>72</sup>, de un título regio cuyo origen se si-

<sup>70</sup> «Quatuor, aut etiam plures, aetates statuunt [...], sed minuenda haec opinio est, nam si quis historicorum, non poetarum excutiat intelligentiam, profecto iudicabit parem esse in rebus humanis, atque in omnium rerum natura conversionem, nec aliquid sub sole, ut ait ille sapientiae magister, novum esse, nam aetas illa quam auream vocant, si ad nostram conseratur ferrea videri possit, quis enim dubitat, quin eluvium terrarum divinitus contigerit propter hominum scelera, quae tot ac tanta fuerunt, ut Deum ipsum poenituerit hominis creati? [...] Quae autem innocentia fuit in Camese, qui parentis optimi pudorem nova quídam et insigni contumelia violavit? [...] Haec fuerunt aurea et argentea secula, quibus homines ferarum more in agris ac silvis dispersi, tantum haberent quantum per vim et nefas retinere possent, quosque paulatim ab illa feritate ac barbarie sunt ad hanc, quam videmus, morum humanitatem ac legitimam societatem revocati». Bodin, 1972: 316 y 319. Cf. Strosetzki, 2009: 447-448.

<sup>71</sup> En general, Tanner, 1993; para las profecías virgilianas relativas a Eneas, Nicolopoulos, 2000: 55-72.

<sup>72</sup> Como es sabido, la *translatio imperii* siempre implicaba una *translatio studii*: la más

túa cerca del Jardín del Edén, que fue transferido posteriormente de los asirios a los romanos y que, finalmente, ha recaído en los españoles, a pesar de los alemanes, pues el núcleo real del Sacro Imperio Romano es España, que, a su vez, está trasladando su *imperium*, a África, a Italia (donde está el *studium* que venía de Egipto, Grecia, Roma, etc.) y a América, para llevar su poder, su moral y su saber a través del océano. A lo largo de un cuarto de siglo, desde el prólogo a la *Gramática castellana* hasta este *De bello navariense*<sup>73</sup>, Nebrija se presenta como defensor de las fronteras de la Hispania antigua y la expansión marítima hacia el Nuevo mundo<sup>74</sup>. Como también apostillará en sus *Décadas*, su versión latina de la crónica de Pulgar (p. 790), aunque se basa en un concepto que, desarrollado por Plutarco en su *De fortuna Romanorum*, hicieron suyo más tarde autores como Maquiavelo o Campanella<sup>75</sup>, que justificaba abiertamente que el *imperium* haya llegado a España. Ya en la dedicatoria de la *Monarchia di Spagna* se refiere explícitamente a la *translatio imperii*:

Con su celestial favor [de la Virgen], las fuertes armas de la noble España, poniendo «plus ultra» en las columnas y a las fuerzas de Hércules, abrieron por mar y tierra puertas y caminos a la conquista y conversión de las opulentas provincias del Perú, en que bien así los victoriosos leones de Castilla deben mucho a tan soberana Señora por haberlos hecho señores de la principal parte del Nuevo Mundo, *la cuarta y mayor del orbe*, con hazañas y proezas más grandiosas y heroicas que las de los Alejandro de Grecia y Césares de Roma<sup>76</sup>.

Era una noción incardinada en la de monarquía desde muy temprano, máxime en la española, heredera de los godos y, al decir de todos los cronistas e ideólogos,

---

habitual iba desde Caldea y Mesopotamia hasta España, pasando por Egipto, Grecia, Roma y la Francia de Carlomagno. El paso importante es de Egipto a Grecia: allí, a Egipto, llevó el saber Abraham, y entre los griegos conoció un esplendor inusitado, especialmente en el *studium* ateniense. Véase Fenzi, 2008.

<sup>73</sup> Donde se centra, claro, en la conquista de Navarra por Fernando el Católico y la se encaja en el contexto bíblico de las conquistas israelitas; se interpreta como una manifestación de la voluntad de Dios, en tanto que restaura la frontera norte de la Hispania visigoda. Como apunta Tate, Nebrija «ha puesto su erudición al servicio de una causa política, y a las pruebas sacadas de los clásicos añade la dispensación de Dios, ya que, según su opinión, la Providencia había querido siempre que Navarra fuese de Castilla». Tate, 1970: 205.

<sup>74</sup> «Estos dos aspectos corresponden a una parte del doble proyecto historiográfico de los Reyes Católicos, la herencia goda como mito político». Deyermond, 2003: 970. Cf. Maravall, 1981. Rico, 1983. Conde, 1999.

<sup>75</sup> Headley 1997. Se pregunta Pagden, 1990: 51, por qué elige Campanella España, y responde que «in part because the *Regnum Italicum*, the natural candidate for any world empire, had already passed into political decline and history had show that no empire can ever recover its former power».

<sup>76</sup> Campanella, 1991: 74-75, cursiva mía.

providencialmente escogida para la cruzada peninsular contra los moros y el descubrimiento de América, que, finalmente, se llevarían a término durante el reinado de los Reyes Católicos, como, entre otros muchos, señalaba Diego de Valera, haciéndose eco de una supuesta profecía, dirigida a Fernando el Católico:

Serenísimo rey e señor: Claramente se muestra nuestro Señor querer poner en obra lo que de muchos siglos acá está profetizado de vuestra ecelente y esclarecida persona, es a saber, que no solamente estas Españas pornés debajo de vuestro cetro real, mas las partes ultramarinas sojuzgarés en gloria y ensalzamiento de nuestro Redentor e acrecentamiento de la cristiana religión y en grande honor y ecelencia de vuestra corona real. [...] Pues ¿qué diremos sino que Dios es con vos y en virtud vuestra e de la serenísima princesa doña Isabel, reina e señora nuestra, quiere destruir e desolar la pérvida mahomética seta? [...] Así, señor, es de creer que Dios vos ama e vos fizo tales nacer, no solamente para restaurar, reformar e defender estos reinos, mas para debelar e destruir a todos los enemigos de la sancta fe católica<sup>77</sup>.

No mucho más tarde Diego Guillén de Ávila, en el *Panegírico a la reina doña Isabel* (acabado en 1500), donde el hada Lachuis augura que serán los reyes que ganarán «Jerusalén / y el santo sepulcro, que tanto arrea». La idea se aplica también a su nieto el Emperador, otro Alejandro, como reza el romance compuesto, seguramente, a raíz de la toma de Túnez, en 1535:

Y aqueste nuestro gran César todo lo ha de conquistar,  
 pues hasta el monte Calvario ha en persona de llegar.  
 Ganadas las tres Armenias, Arabia no ha de dejar;  
 Egipto, Siria, las Indias todos se le han de dar;  
 agarenos, ismaelitas también ha de conquistar,  
 más dichoso que Alexandre, por la tierra y por la mar.  
 A todos en un aprisco él los tiene de encerrar;  
 los sacramentos son pasto con que los ha de pastar  
 ....  
 Y aquesto siendo acabado, don Carlos tiene de estar  
 abrazado con la cruz que Dios nos mandó abrazar,  
 en el monte donde Cristo a la nona fue a expirar..<sup>78</sup>

La comparación con Alejandro se completa con el desenlace en Jerusalén, reservado al último rey de Romanos, según la profecía del Pseudo-Methodio y la Sibila Tiburtina<sup>79</sup>.

<sup>77</sup> «Epístola [...] al rey don Fernando [...] después que hobo tomado la ciudad de Ronda», en Penna, 1959: 31. De la historiografía de Valera en general se ocupa Moya García, 2008; para la de los contemporánea, siguen siendo imprescindibles los estudios de Tate, 1970; 1976; véase ahora la excelente síntesis de Gargano, 2008.

<sup>78</sup> Durán, 1945, núm. 1150: 151. Cf. Gil, 1978: 153.

<sup>79</sup> Glosó con entusiasmo el romance Antonio de Honcala en el *Epinicion* de 1536, que lue-

La especie alcanza hasta humanistas tan rigurosos como Fernán Pérez de Oliva, que, aparte de subrayar la centralidad de España y la necesidad de completar la cruzada, confía en que bajo el Emperador también se verá el «cumplimiento», o sea, se acabará de descubrir todo el mundo:

Antes ocupábamos el fin del mundo y ahora estamos en el medio, con mudanza de fortuna cual nunca otras se vio. Hércules, queriendo andar el mundo, en Gibraltar puso fin. [...] Ahora ya pasa sus columnas el gran poder de nuestros príncipes. [...] Tierras y gentes sin fin que de nosotros tomarán religión, leyes y lengua. [...] Así que el peso del mundo y la conversación de las gentes a esta tierra acuesta. [...] Al principio del mundo fue el señorío en Oriente, después más abajo en la Asia; después lo hobieron persas y caldeos; de ahí vino a Egipto, de ahí a Grecia y después a Italia; postrero a Francia. Agora, de grado en grado viniendo a Occidente, pareció en España, y ha habido crecimiento en pocos días tan grande, que esperamos ver su cumplimiento [...] sin partir ya de aquí, do lo ataja el mar y será tan bien guardado, que no pueda huir<sup>80</sup>.

Tampoco faltaron defensores extranjeros de la primacía traslaticia de la monarquía española, como el entusiasta Campanella.

Se cumplía, así, un designio o plan divino que algunos ya habían creído leer en San Agustín, que no se cansa de afirmar que «todo está encerrado dentro del orden» (totum igitur ordine includitur, *De ordine*, I, vii, 19), incluyendo el «reliquo huic nostro hemispherio e regione opposito, quod incolunt antichthones», a que alude Nebrija en el *Isagogicon cosmographiae*, o en las *Res a Fernando et Elisabe gestae*, de 1509:

Prima monarchia in Assyrios [...] et a Romanis in Gallos Germanosque cum caeli conversiones translata est. Quis est qui non intelligat, quamquam titulus imperii sit in Germania, rem tamen ipsam esse penes Hispanos principes, qui Italiae magnae partis atque maris nostri insularum domini iam moliuntur bella in Africam transmittere atque missis classibus caeli motum secuti iam pertingunt insulas Indorum populis adiacentes? Neque eo contenti, alterius Orbis magna parte explorata, parum abest ut Hispania atque Africae finis occiduus cum orbis terrarum fronte Orientale adiunguntur<sup>81</sup>.

go incorporó como libro cuarto de su *Pentaplon Christianae pietatis*; las palabras iniciales nos dan una imagen piadosa del Emperador: «optabile nobis plurimum ut sit Carolus noster uir ille tanta pietate insignis tantisque uiribus potens, qui uotis piorum, annuente Deo, impios Agarenos inimicos crucis Christi et nobis permolestos...., quique ut illorum reliquias ab Hispano orbe procul exclusit, ita et a mundano penitus profliget»; en las finales le apostrofa: «augetur et nobis haec tanta spes quod Carolus ab eversa Hispania primus regus Hispanorum uictoria Christi signa per se ipsum in Africam transtulit, idque felici optatae uictoriae euentu, tamquam quidam futurarum delibamento uictoriarum» (91). Véase nota 53 y Rosenthal, 1971: 215-216.

<sup>80</sup> *Apud* Pérez, 1995: 29.

<sup>81</sup> Nebrija, 1545: 4r-5v.

No solo los autores españoles, sino también algunos italianos, como Pietro Martire d'Anghiera, en los preliminares de su *Occeanea decas*, (ca. 1506), recoge la idea:

Accipito haec, lector, brevibus compacta libellis  
 principibus variis scripta. Hic nova multa videbis  
 —Oceani ingentes terras, vasta aequora, linguas  
 hactenus ignotas—, atque *aurea saecula* nosces,  
 et gentes nudas expertes seminis atri  
 mortiferi nummi, populisque auroque feracem  
 torrentem zonam. Parcat veneranda vetustas!<sup>82</sup>

En su caso, no obstante, los *aurea saecula* son de corte hesiódico<sup>83</sup>, o sea, retrospectivas; por eso, en parte, pide disculpas, en el último verso: «¡que la venerable antigüedad nos perdone!»<sup>84</sup>.

Al igual que en Virgilio (a la vista de la propaganda imperialista subyacente en su obra), el nuevo sentido del mito de la edad de oro guarda una evidente relación con un nuevo régimen político, cimentado en la guerra y la conquista, de modo que el vínculo entre la figura imperial y la *aurea aetas* acabaría poco a poco consolidándose, hasta convertirse en un lugar común de la propaganda política española, vinculado a los Austrias<sup>85</sup>, como vimos que apuntaba Luis Vives en su alegoría de la égloga IV de Virgilio. Lejos quedaba la concepción de América según la noción de las *divites insulas* de las que hablara Horacio en el tan difundido *Epodo XVI*:

---

<sup>82</sup> El texto es de la edición de 1511 (*H*); en las reediciones de 1516 y 1530 (*AC*) reza el siguiente: «Siste pedem, lector, bevibus compacta libellis / haec lege, principibus variis decimoque Leoni / Pontifici Summo inscripta. Hic nova multa videbis, / Oceani magnas terras, vasta aequora, linguas / hactenus ignotas atque aurea saecula nosces, / et gentes nudas expertes seminis atri / mortiferi nummi, gemmisque auroque feracem / torrentem zonam. Parcat veneranda vetustas!». Cito por Gauvin, 2003: 13.

<sup>83</sup> Cf. Lawrance, 2008.

<sup>84</sup> Disculpas que no le impidieron redactar la primera descripción de las Antillas, que se hizo célebre, bajo la especie aurisecular: «compertum est apud eos, velut solem et aquam, terram esse communem, neque meum aut tuum, malorum omnium semina, cadere inter ipsos. Sunt enim parvo contenti, quod in ea ampla tellure magis agri supersint, quam quicquam desit. Aetas est illis aurea: neque fossis, neque parietibus aut sepibus predia sepiunt. Apertis vivunt hortis. Sine legibus, sine libris, sine iudicibus suapte natura rectum colunt. Malum ac scelestum iudicant, qui inferre cuiquam iniuriam delectatur» (I, 3: 37). Cf. Cantù, 1979: 235. Gauvin, 2003: XXXII-LXIV.

<sup>85</sup> Especialmente desde Gattinara, como recuerda Headley, 1980; 1992, y subraya especialmente Pagden, 1990: 13-64; en Serés, 2010b, analizo la versión virgiliana de la edad de oro en los *Comentarios reales*, del Inca Garcilaso de la Vega.



Vos, quibus est virtus, muliebrem tollite luctum,  
 Etrusca praeter et volate litora. 40  
 Nos manet Oceanus circum vagus: arva beata  
 petamus, arva divites et insulas,  
 reddit ubi cererem tellus inarata quotannis  
 et inputata floret usque vinea,  
 .....  
 Non huc Argo contendit remige pinus  
 neque impudica Colchis intulit pedem,  
 non huc Sidonii torserunt cornua nautae,  
 laboriosa nec cohors Vlixei. 60  
 .....  
 Iuppiter illa piaec secrevit litora genti,  
 ut inquinavit aere tempus aureum,  
 aere, dehinc ferro duravit saecula, quorum 65  
 piis secunda vate me datur fuga<sup>86</sup>.

Prevalcieron las nociones que al principio ilustraba con Ariosto y Vives, ideológica y proféticamente emparentados entre sí y con la idea virgiliana de una Edad de Oro aún no alcanzada, pero que pasaba, indefectiblemente, por la *monarchia christianorum*, auspiciada por la mayor parte de sectores del cristianismo y personalizada en Carlos V, heredero de los Reyes Católicos, que recuperaron la soberanía territorial y, supuestamente, la dignidad individual y libertad para todos sus súbditos, con afán de trasladar a América, mediante su nieto, el Emperador, ese modelo de convivencia que es, en palabras de Jean Bodin, la «monarquía señorial», la que, en principio, respeta a los súbditos, «no abastardados en bajeza de servidumbre».

---

<sup>86</sup> [«Vosotros, en quienes reside el valor, no os entreguéis al llanto, como las mujeres, y volad lejos de las playas etruscas. El inmenso Océano nos llama; busquemos a través de sus olas los campos venturosos y las islas afortunadas, donde la tierra, sin ser arada, produce todos los años abundancia de espigas, y la viña no podada florece con la mayor lozanía. [...] Nunca a fuerza de remos llegó la nave de los argonautas, ni la impúdica joven de Colcos [Medea] pudo imprimir sus huellas, ni los marinos de Sidón o la chusma trabajada de Ulises enderezaron allí sus proas. [...] Júpiter consagró estas playas a gentes piadosas, cuando el bronce vino a manchar la pureza de la edad de oro. Tras el bronce corrieron los siglos aún más duros del hierro, de los cuales una fácil huida brindo yo, visionario poeta, a los hombres piadosos»]. Cito por la traducción de López, 1985: 58-59. Cf. Levin, 1969: 58-59.



## BIBLIOGRAFÍA

- Adler, Emanuel, *Vergil's Empire. Political Thought in the «Aeneid»*, Nueva York-Oxford, Rowman & Littlefield, 2003.
- Aínsa, Fernando, *La reconstrucción de la utopía*, Buenos Aires, Ediciones del Sol, 1992.
- Albónico, Aldo, *El Inca Garcilaso, revisitado. Estudio y antología de las dos partes de los «Comentarios reales»*, pról. G. Bellini, Roma, Bulzoni, 1996.
- Ariosto, Ludovico, *Orlando furioso*, trad. de Jerónimo de Urrea (Martin Nucio, Amberes, 1549), ed. bilingüe de Cesare Segre y M.<sup>a</sup> de las Nieves Muñiz Muñiz, Madrid, Cátedra, 2002, 2 vols.
- Armas, Frederick A. De, *The Return of Astrea: An astral-imperial Mith in Calderón*, Lexington, University Press of Kentucky, 1986.
- Avallé-Arce, Juan Bautista de, *El Inca Garcilaso en sus «Comentarios»*, Madrid, Gredos, 1970.
- Baraibar, Álvaro (ed.), Gonzalo Fernández de Oviedo, *Sumario de la Natural Historia de las Indias*, Madrid, Vervuert-Iberoamericana, 2010.
- Bataillon, Marcel, *Erasmo y España: Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI* [1937], trad. Antonio Alatorre, México, FCE, 1966.
- Bataillon, Marcel, «Novo Mondo e fin do mundo», *Revista de Historia*, XVIII (1954): 343-351.
- Bataillon, Marcel, «'Plus Oultre': La cour découvre le nouveau monde», en *Fêtes et cérémonies au temps de Charles Quint*, ed. Jean Jacquot, París, Centre National de la Recherche Scientifique, 1960: 13-27.
- Biersack, Martin, «Los Reyes Católicos y la tradición imperial romana», *eHumanista*, XII (2009): 33-47.
- Binotti, Lucia, «Iter de un topos: de la *laus Hispaniae* al loor de la lengua en el Renacimiento español», *Studi Ispanici* (1994-1996): 61-76.
- Binotti, Lucia, «*Restauratio Imperii. Restitutio linguae*: The Sixteenth-century Spanish Historiographical Tradition and the Linguistic Definition of the Middle Ages», J. K. Moore Jr. y A. Duque (eds.), «*Recuerde el alma dormida*»: *Medieval and Early Modern Spanish Essays in honoer of Frank A. Dominguez*, Newark, Juan de la Cuesta, 2009: 39-77.
- Bodin, Jean, *Methodus ad facilem historiarum cognitionem* [1566], Amsterdam, Neudruck der Ausgabe, 1650.
- Bodin, Jean, *Los seis libros de la república, traducidos de lengua francesa y enmendados cathólicamente por Gaspar de Añastro Isunza* [1590], ed. J. L. Bermejo Cabrero, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1992.

- Bogliolo, Enrico, «Alle origini del mito di Ferdinando il Cattolico, “principe virtuoso”», C. Continisio y C. Mozzarelli (eds.), *Reppublica e virtù. Pensiero politico e Monarchia Cattolica fra XVI e XVII secolo*, Roma, Bulzoni, 1995: 13-27.
- Borrell, Camilo, *De regis catholici praestantia*, Milán, Giacomo María Meda, 1611.
- Bosbach, Franz, «The European Debate on Universal Monarchy», David Armitage (ed.), *Theories of Empire, 1450-1800*, Ashgate, Brookfield Variorum, 1998: 82-98.
- Botero, Giovanni, *La razón de estado y otros escritos*, ed. M. García-Pelayo y L. De Stefano, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1962.
- Bouza, Fernando, *Imagen y propaganda. Capítulos de historia cultural del reinado de Felipe II*, Madrid, Akal, 1998.
- Burrow, J. A., *The Ages of Man. A Study in Medieval Writing and Thought*, Oxford, Clarendon Press, 1986.
- Cameron, Averil, *Christianity and the Rhetoric of Empire*, Berkeley-Los Angeles-Londres, University of California Press, 1991.
- Campanella, Tommaso, *Monarchia di Spagna*, en *La política*, Madrid, Alianza, 1991.
- Cantù, Francesca, «Ideología e storiografía in Pietro Martire d’Anghiera: rapporti tra vecchio e nuovo mondo», *Pietro Martire d’Anghiera nella storia e nella cultura*, Genova, Associazione Italiana di Studi Americanisti, 1979: 225-239.
- Carman, Glen, *Rhetorical Conquests. Cortés, Gómara, and Renaissance Imperialism*, West Lafayette, Purdue University Press, 2006.
- Cepeda Adán, J., «El providencialismo en cronistas de los Reyes Católicos», *Arbor*, XVII (1950): 177-190.
- Cervantes de Salazar, Francisco, *Crónica de la Nueva España*, ed. Agustín Millares Carlo, Madrid, Atlas (BAE, 244-245), 1971.
- Chevalier, Maxime, *L’Arioste en Espagne (1530-1650). Recherches sur l’influence du «Roland furieux»*, Burdeos, Universidad, 1966.
- Clavería, Carlos, «Reflejos del “goticismo” español en la fraseología del Siglo de Oro», *Studia Philologica. Homenaje ofrecido a Dámaso Alonso*, Madrid, Gredos, 1960-1963: 357-372.
- Conde, Juan Carlos, *La Creación de un discurso historiográfico en el Cuatrocientos castellano: «Las siete edades del mundo» de Pablo de Santa María: estudio y edición crítica*, Salamanca, Universidad, 1999.
- Cro, Stelio, «La filología americana de Antonio de Nebrija: un programa de renovación cultural», *Cuadernos para la Investigación de la Literatura Hispánica*, XXI (1996): 211-226.
- Cuart Moner, Baltasar, «La historiografía áulica en la primera mitad del siglo XVI: los cronistas del Emperador», J. A. González Iglesias (ed.), *Antonio de Nebrija: Edad Media y Renacimiento*, Salamanca, Universidad, 1994: 39-58.

- Deyermond, Alan D., «La ideología histórica de Antonio de Nebrija», *Lengua, variación y contexto. Estudios dedicados a Humberto López Morales*, Madrid, Arco Libros 2003, 2 vols., II: 957-974.
- Durán, Agustín, ed., *Romancero general o colección de romances castellanos anteriores al siglo XVIII*, Madrid, Atlas (BAE, XVI), 1945.
- Fenzi, Enrico, «*Translatio studii* e imperialismo culturale», Javier San José Lera (ed.), *La fractura historiográfica: las investigaciones de Edad Media y Renacimiento desde el tercer milenio*, Salamanca, Universidad, 2008: 19-121.
- Fernández Albadalejo, Pablo, «“Imperio” y “monarquía católica”», en *Fragmentos de Monarquía*, Madrid, Alianza, 1992: 60-85.
- Fernández Albadalejo, Pablo, «“Rey Católico”. Gestación y metamorfosis de un título», en *Reppublica e virtù*: 109-120.
- Fernández de Oviedo, Gonzalo, *Historia general y natural de las Indias*, ed. Juan Pérez de Tudela, Madrid, Atlas (BAE, 117-121), 1959.
- Fernández Santamaría, José Antonio, *El estado, la guerra y la paz. El pensamiento político español en el Renacimiento. 1516-1559*, Madrid, Akal, 1977.
- Gargano, Antonio, «L'intellettuale e il potere: gli storici e laa fondazione dell'identità nazionale», en *Le arti della pace. Tradizione e rinnovamento letterario nella Spagna dei Re Cattolici*, Nápoles, Liguori, 2008: 35-45.
- Gauvin, Brigitte, ed., y trad., Pierre Martyr D'Anghiera, *De orbe novo decades. I. Oceana decas*, París, Les Belles Lettres, 2003.
- Gil, Juan, «Notas e interpretaciones», *Hispania*, IX (1978): 117-167.
- Gómez Moreno, Ángel y Teresa Jiménez Calvente, «Entre edenismo y *aemulatio* clásica: el mito de la Edad de Oro en la España de los Reyes Católicos», *Silva*, I (2002): 113-140.
- González Echevarría, Roberto, «Pedro Mártir de Anglería y el segundo descubrimiento de América», *La Torre*, IX (1995): 29-52.
- Guillén de Ávila, Diego, *Panegírico a la reina doña Isabel*, Valladolid, 1509; ed. fac-símil Madrid, RAE, 1951.
- Headley, John M., «Gattinara, Erasmus, and the Imperial Configurations of Humanism», *Archiv fur Reformationsgeschichte*, LXXI (1980): 64-98.
- Headley, John M., «Rhetoric and Reality: Messianic, Humanist, and Civilian Themes in the Imperial Ethos of Gattinara», M. Reeves (ed.), *Prophetic Rome in the high Renaissance period*, Oxford, Clarendon Press, 1992: 241-269.
- Headley, John M., «Spain's Asian Presence, 1565-1590: Structures and Aspirations», *The Hispanic American Historical Review*, LXXV (1995): 623-646.
- Headley, John M., *Tommaso Campanella and the Transformation of the World*, Princeton, University Press, 1997.

- Headley, John M., «The Habsburg World Empire and the Revival of Ghibellinism», *Theories of Empire, 1450-1800*: 45-79.
- Herrera y Tordesillas, Antonio de, *Discursos morales, políticos e históricos inéditos*, Madrid, s. n., 1804.
- Hillgarth, Jocelyn N., *The Mirror of Spain. 1500-1700. The Formation of a Myth*, Ann Arbor, The University of Michigan Press, 2000.
- Holtz, Louis, «Glosse e commenti», G. Cavallo, C. Leornari y E. Menestò (eds.), *Lo spazio letterario del Medioevo. 1. Il Medioevo Latino, III: La ricezione del testo*, Roma, Salerno, 1995: 59-111.
- Honcala, Antonio de, *Pentaplon Christianae pietatis...*, Alcalá de Henares, Juan Brocar, 1546.
- Horacio, *Epodos y Odas*, trad. y ed., Vicente Cristóbal López, Madrid, Alianza, 1985.
- Iñurrítegui, José María, «Antonio de Herrera y Tordesillas: historia y discurso político en monarquía católica», *Reppublica e virtú*: 121-150.
- Jiménez Calvente, Teresa, «Teoría historiográfica a comienzos del siglo XVI», Alfredo Álvar Ezquerro (ed.), *Imágenes históricas de Felipe II*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 2000: 197-216.
- Kagan, Richard L., *Los cronistas y la corona*, Madrid, Marcial Pons, 2010.
- Kohut, Karl, «Fernández de Oviedo, historiador y literato. Humanismo cristiano e hidalguía», Ysla Campbell (ed.), *Historia y ficción: crónicas de América. II*, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma, 1992: 55-116.
- Kurze, D., «Prophecy and History», *Journal of the Warburg and Courtauld Institutes*, XXI (1958): 63-85.
- Lawrance, Jeremy N. H., «*Fabulosa illa aurea secula*: the idea of the Golden Age at the Court of Isabel», David Hook (ed.), *The Spain of the Catholic Monarchs: Papers from the Quincentenary Conference (Bristol, 2004)*, Bristol, HiPLAM, 2008: 1-43.
- Levin, H., *The Myth of the Golden Age in the Renaissance*, New York, Oxford University Press, 1969.
- Lewy, Guender, *Constitutionalism and Statecraft during the Golden Age of Spain: A Study of the Political Philosophy of Juan de Mariana*, Ginebra, E. Droz, 1960.
- López de Ayala y Genovés, M.<sup>a</sup> José, «Tradición y evolución en la obra filosófica: *Interpretatio Allegorica in Bucolica Virgilii* de Luis Vives», A. M. Aldama (ed.), *De Roma al siglo XX. I Congreso de la Sociedad de Estudios latinos*, Madrid, UNED, 1996, 2 vols, II: 773-779.
- López Madera, Gregorio, *Excelencias de la monarchía y reino de España*, Valladolid, Martín de Córdoba, 1597.

- Lovejoy, Arthur O., «The parallel of deism and classicism», en *Essays in the History of Ideas*, Nueva York, Capricorn books, 1960: 78-98.
- Lucrecio, *De rerum natura*, Leipzig, Teubner, 1969.
- Luis de León, fray, *Poesía completa*, ed. Guillermo Serés, Madrid, Taurus, 1990.
- Mañas Viniegra, Francisco Javier, «La interpretación alegórica de Luis Vives y las *Annotaciones* del Brocense a la *Égloga IV* de Virgilio», *Anuario de Estudios Filológicos*, XVI (1993): 247-261.
- Maravall, José Antonio, *Carlos V y el pensamiento político del Renacimiento*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1960.
- Maravall, José Antonio, «La tradición de la herencia goda como mito político», en *El concepto de España en la Edad Media*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1981: 299-304.
- Maravall, José Antonio, «El concepto de monarquía en la Edad Media española» [1954], *Estudios de Historia del pensamiento español, I. Edad Media*, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1983: 65-85.
- Margarit, Joan, *Paralipomenon Hispaniae*, en Fernando del Pulgar, *Aelii Antonii Nebrissensis rerum a Fernando & Elisabe Hispaniaru[m] foelicissimis regibus gesta[rum] decades duas... Episcopi Gerundensis «paralipomenon Hispaniae libri decem»*, Granada, Xantus et Sebastianus Nebrissensis, 1545.
- Marineo Siculo, Lucio, *De Hispaniae laudibus*, s. l., s. a. [Burgos, Fridericus Biel de Basilea, ca. 1497].
- Martire D'Anghiera, Pietro, *Opera: Legatio Babilonica. Oceania decas. Poemata*, intr. Antonio de Nebrija, Sevilla, Jacobo Cromemberg, 1511.
- Martire D'Anghiera, Pietro, *De orbe novo... decades octo*, París, Guillaume Aubray, 1586.
- Maurer, Cristopher, «Un monarca, un imperio y una espada: Juan Latino y el soneto de Hernando de Acuña sobre Lepanto», *Hispanic Review*, LXI (Filadelfia, 1993): 35-51.
- Menéndez Pidal, Ramón, *Idea imperial de Carlos V*, Madrid, Espasa-Calpe, 1940: 9-35.
- Mingote Calderón, José Luis, *Los orígenes del yugo como divisa de Fernando el Católico*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2005.
- Morales, Ambrosio de, *La coronica general de España*, Alcalá de Henares, Juan Íñiguez de Lequerica, 1574.
- Moya García, Cristina, «La producción historiográfica de mosén Diego de Valera en la época de los Reyes Católicos», N. Salvador Miguel y Cristina Moya (eds.), *La literatura en la época de los Reyes Católicos*, Madrid, Iberoamericana, 2008: 145-166.

- Nebrija, Antonio de, *Rerum a Fernando et Elisabe Hispaniarum foelicissimis regibus gestarum decades duas, necnon belli Navariensis libros duos*, s. l. [Granada], s. n. [Xanthus Nebrissensis], 1545.
- Nicolopoulos, James, *The Poetics of Empire in the Indies. Prophecy and Imitation in «La Araucana» and «Os Lusíadas»*, University Park, Pa, The Pennsylvania State University Press, 2000.
- Nieto Soria, José Manuel. *Fundamentos ideológicos del poder real en Castilla (Siglos XII-XVI)*, Madrid, Eudema, 1988.
- Pagden, Anthony, *Spanish Imperialism and the Political Imagination*, New Haven-Londres, Yale University Press, 1990.
- Pagden, Anthony, «Dispossessing the Barbarian: The Language of Spanish Thomis and the Debate over the Property Rights of the American Indians», *Theories of Empire, 1450-1800*: 159-178.
- Palencia, Alfonso de, *Gesta Hispaniensia ex annalibus suorum dierum collecta*, eds. Brian Tate y Jeremy N. H. Lawrance, Madrid, Real Academia de la Historia, 1998, 2 vols.
- Paolini, David, «Los Reyes Católicos e Italia: los humanistas italianos y su relación con España», en *La literatura en la época de los Reyes Católicos*: 189-205.
- Parker, Geoffrey, *The World is Not Enough: The Imperial Vision of Philip II of Spain*, Waco, Markham Press Fund, 2001.
- Parker, Geoffrey, «Mesianic Visions in the Spanish Monarchy, 1516-1598», *Caliope*, VIII (2002): 5-24.
- Penna, Mario, ed., *Prosistas castellanos del siglo XV*, Madrid, Atlas (BAE, 116), 1959.
- Pérez, Joseph, «El Mediterráneo en la historia», *Revista d'Història Medieval*, VI (1995): 18-31.
- Pérez-Prendes Muñoz-Arraco, José Manuel, «La epifanía americana en la historiografía renacentista», *La fractura historiográfica: las investigaciones de Edad Media y Renacimiento desde el tercer milenio*: 143-160.
- Perry, Diana, «*Catholicum opus imperiale regiminis mundi*. An Early Sixteenth-Century Restatement of Empire», *History of Political Thought*, II (1981): 227-252.
- Phillips, Carl Rhan, «Visualizing Imperium: “The Virgin of the Seafarers” and Spain’s Self-Image in the Early Sixteenth Century», *Renaissance Quarterly*, LVIII (2005): 815-856.
- Prosperi, Adriano, «America e apocalisse», *Critica Storica*, XIII (1976): 1-61.
- Prosperi, Adriano, «New Heaven and New Earth: Prophecy and Propaganda at the Time of the Discovery and Conquest of the Americas», *Prophetic Rome in the high Renaissance period*: 279-303.



- Puente, fray Juan de la, *De la conveniencia de las dos monarquías católicas: la espiritual de la Iglesia romana y la temporal de España y Defensa de la precedencia de los Reyes Católicos de España a todos los reyes del mundo*, Madrid, Imprenta Real (por Juan Flamenco), 1612.
- Quaglioni, Diego, *I limiti della sovranità. Il pensiero di Jean Bodin nella cultura politica e giuridica dell'età moderna*, Padua, CEDAM, 1992.
- Rimbaud, Michel, *L'Art de la déformation historique dans les commentaires de César*, París, Les Belles Lettres, 1966.
- Reeves, Marjorie, «Joachinist influences on the ideas of a Last World Emperor», *Traditio*, 17 (1961): 323-370.
- Reeves, Marjorie, «Cardinal Egidio of Viterbo: A Prophetic Interpretation of History», *Prophetic Rome in the high Renaissance period*: 91-109.
- Reeves, Marjorie, *The Prophetic Sense of History in Medieval and Renaissance Europe*, Ashgate, Aldershot-Brookfield, 1999.
- Ribot, Luis, «La España de los Reyes Católicos como fundamento de la Monarquía Hispánica», Julio Valdeón (ed.), *Arte y cultura en la época de Isabel la Católica*, Valladolid, Ámbito-Universidad de Valladolid, 2003: 357-367.
- Richardson, J. S., «*Imperium Romanum*: Empire and the Language of Power», en *Theories of Empire, 1450-1800*, 1-9.
- Rico, Francisco, «El Nuevo mundo de Nebrija y Colón: notas sobre la geografía humanística en España y el contexto intelectual del descubrimiento de América», Víctor García de la Concha (ed.), *Actas de la III Academia Literaria Renacentista*, Salamanca, Universidad, 1983: 157-185.
- Ríos Saloma, Martín F., «De la Restauración a la Reconquista: la construcción de un mito nacional (una revisión historiográfica: siglos XVI-XIX)», *La España Medieval*, XXVIII (2005): 379-414.
- Rivero Rodríguez, Manuel, *La batalla de Lepanto*, Madrid, Sílex, 2008.
- Robertson, John, «Empire and Union: Two Concepts of the Early Modern European Political Order», *Theories of Empire, 1450-1800*: 11-22.
- Rodríguez Peregrina, José Manuel, «La égloga IV de Virgilio a través de la *Interpretatio Allegorica* de Luis Vives», *Florentia Iliberritana*, II (1991): 455-466.
- Romm, James, «New World and *novos orbes*: Seneca in the Renaissance Debate over Ancient Knowledge of the Americas», M. Reinhold y W. Haase (eds.), *The Classical Tradition and the Americas. I. European Images of the Americas and the Classical Tradition*, Berlín-Nueva York, Walter de Gruyter, 1994, 2 vols., I: 77-116.
- Rosenthal, Earl, «*Plus Ultra, Non Plus Ultra*, and the Columnar Devise of Emperor Charles V», *Journal of the Warburg and Courtauld Institutes*, XXXIV (1971): 204-228.

- Rufo, Juan, *La Austriada*, BAE, XXIX: 1-136.
- Salazar, fray Juan de, *Política española*, ed. Miguel Herrero García, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1945.
- Sánchez Montes, Juan, *Franceses, protestantes, turcos. Los españoles ante la política internacional de Carlos V* [1951], Granada, Universidad, 1995.
- Schott, Andreas, ed., *Hispaniae illustratae, seu rerum urbiumque Hispaniae Lusitaniae, Aethiopiae et Indiae scriptores varii*, Frankfurt, apud Claudium Marnium & haeredes Iohannis Aubrij, 1603-1605, 4 vols.
- Selden, John, *De jure naturali et gentium juxta disciplinam ebraeorum libri septem* [1640], Wittenberg, Godofredum Zimmermannum, 1712.
- Séneca, Lucio Áneo, *Medea, Oedipus, Agammenon, Hercules (Oetaeus)*, ed. Humber-tus Moricca, Madrid, CSIC, 1941.
- Serés, Guillermo, ed., Pedro de Portugal, *Sátira de infelice y felice vida*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 2008.
- Serés, Guillermo, ed., «“No hay más que un mundo”. El agustinismo de *Los comentarios reales*», José Antonio Mazzotti (ed.), *Renacimiento mestizo: los 400 años de los «Comentarios reales»*, Madrid, Vervuert-Iberoamericana, 2010a: 79-100.
- Serés, Guillermo, ed., «Los *Comentarios reales* y la historia universal», Carmen de Mora, Guillermo Serés y Mercedes Serna (eds.), *Humanismo, mestizaje y escritura en los «Comentarios reales*, Madrid, Vervuert-Iberoamericana, 2010b: 319-347.
- Solórzano Pereira, Juan de, *De Indiarum iure*, Madrid, Tipografía regia, 1777.
- Soto, fray Domingo de, *Relecciones y opúsculos. I. Introducción general. «De dominio»*. Fragmentos «An liceat...», ed. y trad. Jaime Brufau, Salamanca, San Esteban, 1995.
- Strosetzki, Cristoph, «Las fronteras de la Arcadia: naturaleza y estado natural», Alberto Blecuá, Ignacio Arellano y Guillermo Serés (eds.), *El teatro del Siglo de Oro. Edición e interpretación*, Madrid, Vervuert-Iberoamericana, 2009: 441-454.
- Tanner, Marie, *The Last Descendant of Aeneas. The Hapsburgs and the Mythic Image of the Emperor*, New Haven-Londres, Yale University Press, 1993.
- Tate, Robert B., *Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV*, Madrid, Gre-dos, 1970.
- Tate, Robert B., *Joan Margarit i Pau, cardenal i bisbe de Girona*, Barcelona, Curial, 1976.
- Tate, Robert B., «Alfonso de Palencia y los preceptos de la historiografía», Víctor García de la Concha (ed.), *Nebrija y la introducción del Renacimiento en España*, Salamanca, Universidad, 1983: 37-51.
- Virgilio, *Aeneidos*, eds. R. G. Austin y R. O. Williams, Oxford, Clarendon Press, 1966.



- Virgilio, *Ecloges [Bucólicas]*, ed. Robert Coleman, University Press, 1977.
- Vitoria, Francisco de, *Relectio de indis*, Madrid, CSIC, 1989.
- Vives, Juan Luis, *In Bucolica Vergilii interpretatio, potissimum allegorica*, ed. y trad. J. Esteve Forriell, Valencia, Ayuntamiento, 1997.
- Woolard, Kathryn A., «Is the Past a Foreign Country? Time, Language, Origins, and the Nation in Early Modern Spain», *Journal of Linguistic Anthropology*, XIV (2004): 57-80.
- Wright, Elizabeth, «New World News, Ancient Echoes: A Cortés Letter and a Vernacular Livy for a New King and His Wary Subjects (1520-23)», *Renaissance Quarterly*, LXI (2008): 711-749.
- Yates, Frances, «Charles V and the Idea of the Empire», en *Astraea. The Imperial Theme in the Sixteenth Century*, Londres-Boston, Routledge & Kegan Paul, 1975: 1-28.
- Zapata, Luis, *Carlo famoso*, ed. Manuel Terrón, Badajoz, Institución Pedro de Valencia, 1981.

Fecha de recepción: 7 de abril de 2010

Fecha de aceptación: 28 de septiembre de 2010

## Ariosto, the Catholic Monarchs and the Caroline *Monarchia Christianorum*

---

*In the third version of Orlando furioso, Ariosto adds a few lines to highlight the good relations that existed between Spain and Italy. It is a providentialist-style text which extols Charles V as the successor of Augustus and the creator of a kind of «pax Hispana» which linked the Old World with the New. I interpret this in the light of an exhibition by Luis Vives on the Golden Age which was based on a text by Virgil, and I compare this with some of the Italian humanist historians, who do not share the uniformitarianism that exists in most of the Spanish chronicles.*

KEY WORDS: *Imperium; Providentialism; uniformitarianism; Golden Age; New World.*

---